

cia y de Sicilia: el de Tarragona era preferido á los de Italia. Así, á pesar de los edictos de algunos emperadores mandando descepar las viñas, la plantacion de la vid se habia hecho comun en la Península; todo el litoral del Mediodía y Oriente estaba plantado de viñedo, y su fruto iba á parar á las mesas de los epulones romanos.

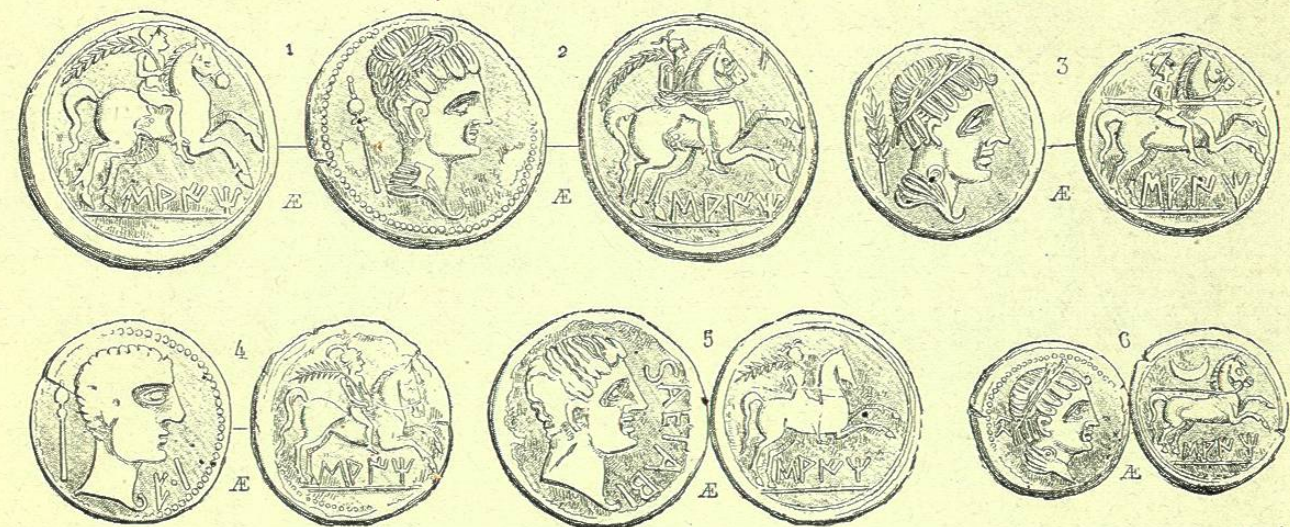
Como se hubiese hecho tan comun en Roma el uso de la púrpura, que lo que al principio solo se empleó para adorno de los dioses, de los templos y de los pontífices, se fué extendiendo á la toga, á la pretexta, á la clámide, hasta á las colchas de las camas y á los vestidos de los soldados, era este ramo de lujo de gran recurso á España para dar salida á sus lanas, de cuya calidad y del aprecio en que se la tenia hemos dado cuenta en el curso de la historia. Ibiza sacaba gran producto del establecimiento de tintorería de púrpura que tenia; y en la Bética se utilizaban grandemente de la cochinilla, y muchos habitantes hallaban en la coscoja un medio para

pagar sus tributos. En tiempo del emperador Vespasiano encareció la grana purpúrea en términos que se compraba casi al valor de las perlas (3). Ni eran menos apreciados los linos de la Tarraconense, y los de Asturias y Galicia. Pero el que llevaba la palma á los de todas las provincias del imperio era el de Sétabis (Játiva), del cual tomaron su nombre los pañuelos y servilletas *setabinas*, que por su extremada finura usaban solo los ricos. El poeta Cátulo las menciona en dos lugares (4): y Silio Itálico dice tambien hablando de estas telas:

Setabis et telas Arabum sprevisse superba (5)

Eran igualmente objetos de comercio y de lucro para los españoles, la cera, la miel, las frutas, los higos secos de Ibiza, el aceite, que tanto recomendaba el emperador Galieno, y de cuya preparacion nos informa Columela, y multitud de otros artículos y producciones debidas á la privilegiada feracidad

SETABI (SAN FELIPE DE JÁTIVA)



del territorio español, y de que hacian constante tráfico las costas de Mediodía y de Levante, saliendo frecuentemente para Roma barcos de Cádiz, de Málaga, de Cartagena, de Tarragona, de Barcelona y de otros puntos del litoral.

Mirando los romanos el comercio y la industria como profesiones innobles (1), satisfechos por haber acumulado en Roma el oro y la plata de todas las provincias del imperio, dejando á los pueblos conquistados el comercio activo, y limitados ellos á solo el pasivo, no advirtieron que teniendo que recibir las producciones y manufacturas de aquellos mismos pueblos conquistados, y no creando nada ellos, necesariamente habian de ir devolviéndoles á cambio de mercancías aquellos mismos metales de que con las armas los habian despojado. Era una riqueza facticia la de Roma; riqueza puramente metálica, que arrebatada en un día de victoria y de despojo á las provincias productoras, tenia que refluir lentamente á los mismos pueblos de donde habia salido. *Opulentia*, habia dicho Floro, *paritura mox egestatem*. Plinio da por seguro que salian cada año de Roma por lo menos cien millones de sestercios (2). Solo la prodigiosa abundancia de dinero que allí se habia concentrado pudo hacer que no se sintiera de repente la falta; era una enfermedad lenta que iba royendo el Estado, y cuyo estrago no se percibía sino cuando el mal llegó á hacerse demasiado grave. El primer Antonino tuvo ya que vender los adornos imperiales para subvenir á las urgentes atenciones del imperio. Marco Aurelio se vió obligado por dos veces á hacer almoneda de los vasos de oro, de las joyas y alhajas del palacio imperial. Alejandro Severo se vió precisado á vender su vajilla de oro, y á alterar en dos tercios la

moneda. Cuando en el imperio de Maximiano hubo que fundir los metales preciosos de los templos y los monumentos de las antiguas victorias para convertirlos en dinero: cuando en el reinado de Galieno se advirtió que solo circulaban monedas de cobre, porque la plata habia desaparecido casi toda; cuando, en fin, entre todos los ciudadanos romanos no pudieron reunir el oro en que Alarico habia tasado su rescate y tuvieron que apelar á fundir en el fuego las estatuas de las virtudes, entonces pudieron conocer los pródigos romanos cuán efímeras son las riquezas que no se fundan en el trabajo, en la industria y en la economía: *opulentia paritura egestatem*. Las riquezas de Roma habian vuelto á pasar á las provincias productoras.

Otro de los ramos de la riqueza de España eran las minas. Los romanos en los primeros tiempos de la conquista dejaron á los naturales el cuidado de beneficiarlas, seguros de que sus productos habian de ir á parar á sus manos. Los emperadores se reservaron la explotacion de algunas minas, dando el resto en arriendo á compañías de publicanos, que las subarrendaban á los habitantes del país. Estaba prohibido emplear en los trabajos de una mina mas de cinco mil operarios, que regularmente eran esclavos ó criminales de la infima plebe; y pueblos habia á quienes se les daban tierras de qué vivir, á condicion de que elaboraran las minas de plomo en beneficio del Estado, de lo cual fueron nombrados *plumbarii*. Los romanos apenas tuvieron que hacer en el ramo de minería sino proseguir y perfeccionar las obras comenzadas por los fenicios y cartagineses. Abrian las galerías con mucha regularidad: hacian los pozos redondos; y los barnizaban con un betun que hacia sus paredes tersas como las de un vaso de

(1) En prueba de cómo se miraban en Roma las profesiones industriales, citaremos solo el hecho de haber condenado Augusto á muerte al senador Q. Ovinio, porque en Egipto habia deshonrado su dignidad haciéndose director de ciertas manufacturas. Oros. Hist. lib. VI.

(2) *Hist. Nat.*

(3) *Plin. Hist. Nat. lib. IX.*

(4) *Nam sudaria Setaba ex Hiberis...* Y en otra parte: *Sudariumque Setabum, Catagraphonque linum.*

(5) *Sil. Ital. lib. III.*

tierra cocida. Poníanles comunmente el nombre de algun emperatriz ó emperatriz, ó alguno de sus favoritos ó amigos.

Siendo España la provincia del imperio mas rica en metales, era tambien donde mas moneda se acuñaba. Eran muchísimas las ciudades que tenían derecho y casas de fabricacion. De aqui la abundancia de monedas que se encuentran á cada paso en las ruinas de las antiguas ciudades romanas de la Península, y la facilidad con que los aficionados á la numismática acrecen cada dia sus privados monetarios. Y eso que este derecho duró solo desde Augusto hasta Calígula, que

despojó de él á las provincias, y le hizo privilegio exclusivo de Roma. Casi todas las monedas imperiales de España eran de cobre; las de plata pertenecian generalmente á familias ricas cuyo nombre llevaban. Era uno de los cargos de los ediles inspeccionar la fabricacion de moneda, y en muchas de ellas se leen sus nombres y los de los duumvros monetarios. Es de notar que las monedas de este tiempo no tenían la perfeccion artistica de las celtíberas, ó sea de los tiempos anteriores á la conquista romana.

III. Léjos no obstante de ser extraños á los españoles los

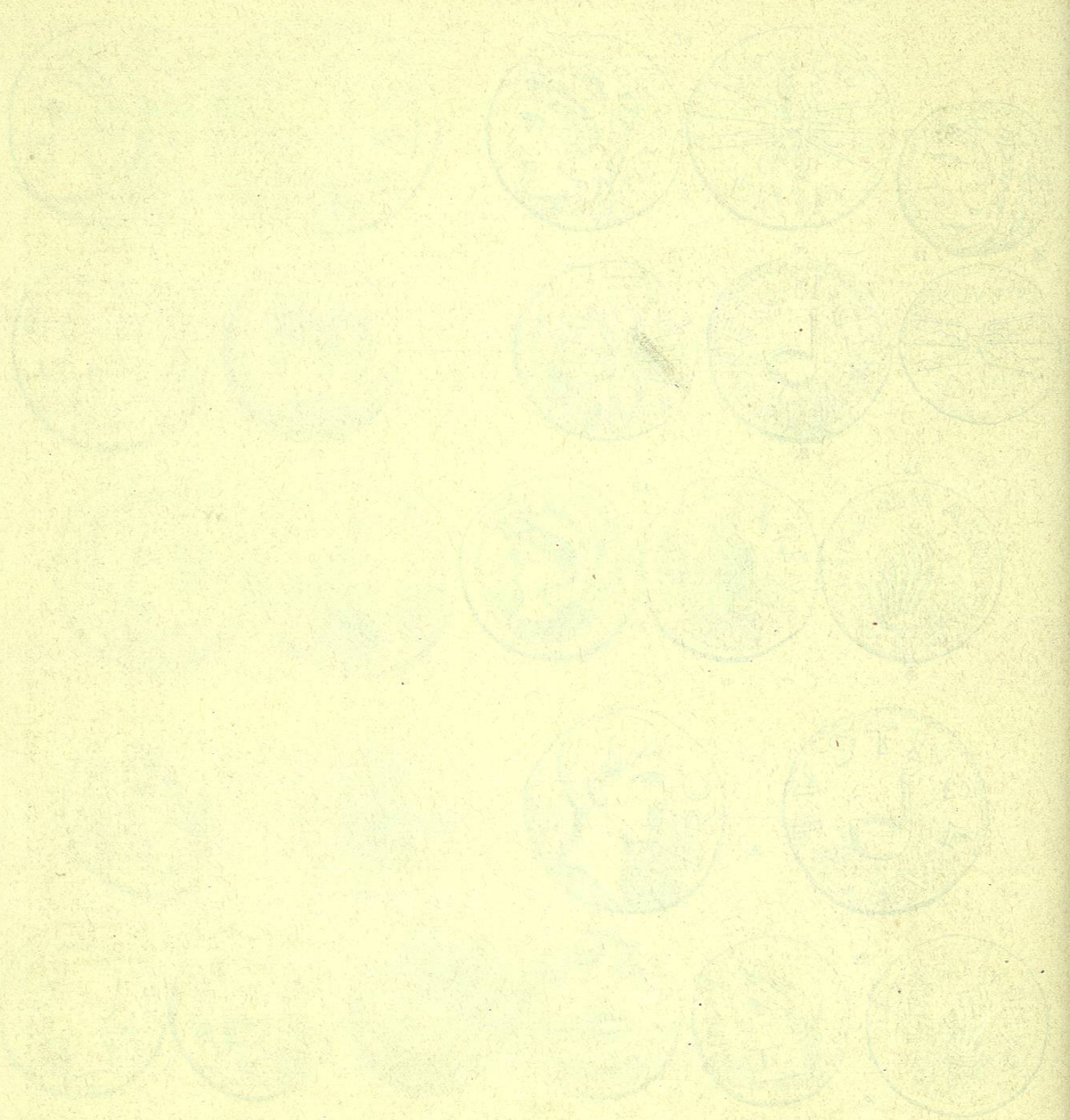
GADES (CÁDIZ)



conocimientos artísticos, bien puede asegurarse que hubo en este tiempo muchos y excelentes artistas en España, principalmente marmolistas, lapidarios, fundidores, plateros y cinceladores, los cuales parece formaban gremios ó corporaciones de obreros dirigidas por un presidente elegido entre los ciudadanos mas ilustrados, segun acredita mas de una inscripcion y mas de un epitafio dedicados ó á simples artistas ó á los presidentes de sus asociaciones ó colegios. No negaremos que á España, como á la misma Roma, le fueran im-

portadas y trasmitidas las artes liberales por los insignes maestros de la culta Grecia, de cuyo país tomaron los romanos (y fué la mas rica adquisicion de su conquista, y el mas honroso trofeo para los griegos) las letras como las leyes, y las artes como las letras, y muy principalmente la arquitectura y la estatuaria. Mas tampoco puede negarse la aptitud que debieron hallar en los españoles para el ejercicio de algunas artes, pues ya antes de la conquista los hemos visto sobresalir en la fabricacion de la moneda, en el temple y

Faint, illegible text at the top of the left page, likely bleed-through from the reverse side of the leaf.



Faint, illegible text at the bottom of the left page, likely bleed-through from the reverse side of the leaf.



BUSTO DE ALEJANDRO EL GRANDE.
que se conserva en la casa llamada de Pilatos en Sevilla